

**DESPACHO DEL CONTRALOR**

RESOLUCIÓN NÚMERO **1082** DE

26 MAYO 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 0708 del 22 de abril de 2014, se le otorgó vacaciones a la doctora SANDRA INÉS ROZO BARRAGÁN, identificada con cédula de ciudadanía número 35.407.157, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL por el periodo comprendido del 27 de mayo de 2014 al 10 de julio de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar de funciones al doctor **NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía 80.428.783, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, por el periodo comprendido del 27 de mayo de 2014 al 10 de julio de 2014, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los

26 MAYO 2014

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.